



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintisiete de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00196-00

En el proceso Ordinario Laboral de la referencia, interpuesto por OLGA DIAMAR RESTREPO BEDOYA en contra de ESCALAR DISTRIBUCIONES S.A.S, estudiado el presente expediente, se encuentra que mediante audiencia del 15 de junio del presente se ordenó oficiar a GENESIS IPS, sin embargo a la fecha no se observa que se haya realizado el diligenciamiento del oficio por la parte demandante, en consecuencia, se REQUIERE al apoderado de la parte actora para que tramite el oficio en mención, así mismo deberá aportar constancia de su trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 012  
hoy 28 de enero de 2022 a las 8 a.m

**Firmado Por:**

**Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac1d565243e7e5c9ebbee534e723168b1738b616aaa0edac882c651a15e223ad**  
Documento generado en 27/01/2022 02:30:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>